

LAS REIVINDICACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE JÓDAR DURANTE LA II REPÚBLICA (PERÍODO 1931-1936).

Su influencia en la vida tradicional de la ciudad.

Ildefonso Alcalá Moreno

Resumen

Pocos estudiados han sido los movimientos y reivindicaciones sociales de la ciudad de Jódar en épocas pasadas. Motor de las mejoras sociales en todos los sectores más desfavorecidos fue la II República que dejó una huella imborrable en sucesivas generaciones por sus planteamientos sociales muchos de ellos utópicos.

Summary

Social movements and vindications have been little studied in Jódar during past times. The little Second Republic tried to improve the poor's condition of life.

The Second Republic gave an impulse to all kind of social improvements for the lower class which left its mark on following generations although some of the aims were utopic.

INTRODUCCIÓN.

Poco estudiados han sido los movimientos y reivindicaciones sociales de Jódar en épocas pasadas, (motor de las mejoras sociales vividas en todos los sectores más desfavorecidos de la población fue la II República que dejó una huella imborrable en sucesivas generaciones por sus planteamientos sociales muchos de ellos utópicos), a ello ha contribuido hasta ahora el mal organizado Archivo Histórico Municipal, el cual tras su ordenación, se encuentra ya a disposición de investigadores y estudiosos.

El Período estudiado abarca desde los años 1.931 a 1.936, y en él se verá la gran influencia que desde un principio tuvieron las organizaciones políticas y sindicales, en un primer momento el Centro Obrero Socialista y sobre todo el Partido Comunista, abortándose varios intentos revolucionarios, a imitación de los vividos en otras poblaciones y que en Jódar nunca llegaron a alcanzar la virulencia ni desórdenes de otros sitios.

Tenía Jódar en 1.931 unos 10.877 habitantes de hecho y 10.923 de derecho, así como una tasa de natalidad del 40,4% y una de mortalidad del 11,9% existiendo una tasa de crecimiento natural del 28,5%, bajando casi cinco puntos con respecto a los años veinte. En 1.936 la población llegó a los 12.168 de hecho y 12.172 de derecho. La industria principal seguía siendo la del esparto, así como el olivar y los cereales, pilares básicos de su economía. Las grandes obras

diseñadas durante la Dictadura de Primo Rivera (Canal del Jandulilla, Colegio General Fresneda, Ayuntamiento, Barrio del Ejido, caminos rurales, Carretera a la Estación de Quesada, etc) hicieron que el llamado "Problema Obrero" quedase solapado, pero la falta de subvenciones para continuar con algunas de estas obras y el desproporcionado crecimiento de la población hicieron que la llegada de la II República coincidiese con una gran crisis obrera que exigía soluciones, todo esto unido al corto término municipal, la concentración de las mejores tierras en pocos propietarios, la excesiva cantidad de pequeñas parcelas y la falta de cualificación profesional derivada de la seguridad que daba el esparto entre las épocas de recolección, así como la manipulación política a que se vieron sometidos, por parte de todos los grupos políticos, los jornaleros y propietarios, dio lugar a una tensión de grandes proporciones que afortunadamente nunca llegó a reventar, salvo tímidos intentos para lo grave que era la situación.

El período a estudiar lo podemos dividir en cuatro grandes etapas muy diferenciadas, marcadas por grandes conflictos sociales. La primera va desde la crisis obrera con que se inició la proclamación de la República hasta la Huelga General de la Semana Santa de 1.932, en este período hubo tensiones propias de todo régimen nuevo donde había una gran descoordinación.

El segundo período abarca desde Marzo de 1.932 al intento Revolucionario del 20 de Noviembre de 1.933, se caracteriza por una etapa inicial de calma social pactada que finaliza con unos enfrentamientos sangrientos de gran relevancia, salpicados durante todo el período de hechos muy luctuosos como el asesinato, no aclarado, de un niño.

La tercera etapa va desde Noviembre de 1.933 hasta el 16 de Febrero de 1.936 se caracteriza por otra calma pactada, y un intento de recuperar la vida normal de la ciudad, con un pacto entre el Gobierno municipal y los propietarios para que se admitiese el mayor número de trabajadores.

El cuarto y último período, sería el que iría entre las Elecciones Municipales de Febrero de 1.936 hasta el Alzamiento del 18 de Julio de 1.936, donde la crispación entre los bandos de izquierdas y derechas llega a momentos tan álgidos, que provocarán la Guerra Civil Española.

FUENTES CONSULTADAS:

Las principales fuentes consultadas para la elaboración de este trabajo han sido los libros de Actas o Capitulares que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Jódar, así como los Libros Registro de Salida y Entrada de documentos del mismo Archivo. Como fuentes accesorias se han consultado los

Libros de Actas de las Juntas de Educación y el de la Colectividad Textil Espartera. Existe escasa información de este período en otros archivos locales, así como falta la documentación de instituciones de la época, no obstante los datos recogidos ofrecen una buena visión ampliable en futuras consultas a otros Archivos.

De gran utilidad han sido las siguientes obras, no sólo para obtener algunos datos, sino para guía y análisis en la investigación:

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. *Riqueza y Tragedia Social. Historia de la Clase Obrera en la Provincia de Jaén (1.820-1.939)*. Dos Tomos. Colección: Investigación. Diputación Provincial de Jaén, 1.990.

Colectividades Agrarias en Andalucía: Jaén(1.931-1.939). Siglo XXI. Madrid 1.979.

GAY ARMENTEROS, Juan C. *Jaén entre dos siglos*. Universidad de Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía. 1.978.

ALCALÁ MORENO Ildefonso. "Economía en Jódar: Pasado, presente y futuro". *Revista Sumuntan. Anuario de Estudios de Sierra Mágina. Volumen III*. Pegalajar 1.993.

"Las primeras Huelgas Generales en Jódar. Una aproximación a la situación económica". *Revista Jandulilla*. Instituto "Juan López Morillas". Jódar 1.994.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO:

El presente trabajo se ha estructurado en seis apartados que ofrecerán una visión de conjunto de la situación social que se vivía en la ciudad de Jódar durante este período.

- 1.-El Problema y remedio al Paro Obrero. La asignatura pendiente.
- 2.-Medidas laborales y sociales. La oportunidad perdida.
- 3.-La Industria del Esparto. El anuncio del ocaso.
- 4.-Huelgas y Manifestaciones.
- 5.-Asociaciones y Partidos Políticos. La censura.
- 6.-El Período republicano(1.931-1.936) en datos.

1.-EL PROBLEMA Y REMEDIO AL PARO OBRERO.

La Asignatura pendiente.

Era proclamada la II República en Jódar con 700 obreros parados, el nuevo Ayuntamiento para remediar tal situación adquiere labores de esparto. El 27 de Abril de 1.931 el Alcalde dirige una carta al Gobernador Civil en la que dice: "*Que enterado de que para remediar la crisis obrera se libran a esta provincia 750.000 Ptas. que han de invertirse en obras públicas, y siendo Jódar uno de los pueblos que atraviesa por crisis grandísima. Suplico a S.E. que teniendo presentadas varias propuestas(...) sea librada cantidad suficiente para la inversión de obreros de Jódar evitando así en parte el malestar motivado de los mismos*". Para paliar esta situación también se acuerda que los obreros se turnen con el fin de repartir el trabajo, en las obras de construcción de la Carretera a la Estación de Quesada. El 2 de Mayo se aprueba que sólo trabajen obreros de Jódar en las obras públicas, para eso se solicita el 16 de Mayo la construcción de dos caminos vecinales y de cuatro escuelas en los Barrios de Andaraje y Domingo Arroquia, así como de un Kiosco en el Paseo para Biblioteca Popular y el arreglo de calles. El 21 de Mayo se pide se gestione la admisión de obreros de Jódar en otros términos municipales limítrofes para las faenas propias del verano "*por la escasez de la siega*". De todas estas gestiones se encarga la Oficina de Colocación Obrera.

El 30 de Mayo se solicita al Presidente de la Diputación la construcción de un Camino vecinal de Jódar a la carretera de Belerda y otro al vecinal que va desde Bedmar a empalmar con la carretera de Albánchez a la Estación de Baeza. A partir de Julio se nombra una Comisión que cuide el paraje de Los Pinares y los ensanches ilegales de agricultores, también se crea un conflicto sobre la rebusca de espigas al no autorizarse la misma existiendo grandes quejas pues se dicen que es mejor "*que se aprovechen de ellas las personas que el ganado, pues hay que ser más transigentes sobre todo en estos tiempos de necesidad y que los propietarios deben velar por el necesitado, que en la medida que por el velen se lo tendrán en cuenta los menesterosos*". El 8 de Julio se nombra una comisión con el fin de allegar fondos a los obreros parados, actuando como Presidente el Alcalde, existiendo un Representante de la clase Patronal, otro del Comercio, uno del Centro Obrero Socialista y por último un representante del Magisterio.

El 14 de Agosto se aprueba la instalación de aparatos de destilación de esencias, con lo que se dará trabajo a los braceros que traigan la alhucema a 0,60 los 11,50 kilos y en el aparato a 0,45 pesetas. El 19 de Septiembre se pide al Gobernador que: "*En la Gaceta del 16 aparece un Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión del 12 del actual cuyo art. 4º y su aplicación a este municipio es evidente por tener Jódar cerca de 14.000 hectáreas de extensión de las cuales*

solo unas diez a once mil son susceptibles de cultivo. El Censo Obrero asciende a 1.300 dedicados a la Agricultura, en cambio el término municipal de Ubeda, limítrofe de Jódar es extensísimo y de una densidad de obreros mucho menor en relación con la excesiva de Jódar. Además el término todo de Ubeda por la calidad inmejorable de sus terrenos, es susceptible de cultivos no interrumpidos que proporcionen por consiguiente más trabajo al obrero agrícola. No ocurre lo mismo en Jódar en que la mayor extensión del terreno cultivado se dedica al olivar y la parte que se siembra es solamente de año y vez. Por todo lo que suplico a V.E. que teniendo por presentado este escrito se sirva remitir al Ministerio de Trabajo este Plan de agregación ordenando al Ayuntamiento de Ubeda, la admisión de obreros de Jódar para trabajar en dicho término. Por gestiones del Gobernador en la temporada de recolección de cereales se consiguió la admisión de obreros de Jódar que por ahora se pretende utilizando las Disposiciones del Decreto mencionado". Es aquí cuando a través de esta propuesta de José Gallego Montiel, Alcalde en funciones y el principal líder político de la izquierda en Jódar, comienzan sucesivas gestiones no sólo para la admisión de obreros, sino para agregar al término de Jódar las partes limítrofes del de Ubeda.

El 13 de Noviembre se reciben 6.489 ptas. del Gobierno para paliar la crisis obrera, se acuerda se inviertan en elevar agua a los Barrios Altos de la población, donde están las cuevas, obras que se irían complicando y demorando en el tiempo. La situación es grave, así el 24 de noviembre se detiene a una Comisión de Obreros, sin licencia ni Guia, cogiendo aceituna, llevándolos a Jaén el día 25 para que se presenten en el Gobierno Civil. El 18 de Diciembre se muestra la satisfacción por la colocación de obreros de Jódar en las Caserías del término de Ubeda.

Debido a la paralización de obras el 28 de Enero de 1.932 se genera una gran crisis obrera, apareciendo el hambre, por lo que en Abril se vuelve a instar sobre la necesidad de trabajar en otros términos municipales y la ampliación del término municipal de Jódar. A tal punto llega la situación que el 21 de Abril se forma una Comisión para ir a Madrid al Ministerio de Trabajo, para pedir la autorización de trabajo en otros términos. La comisión la forman un obrero de Unión Socialista y dos patronos del Circulo de Labradores. El 23 de Abril se envía la siguiente Estadística al Gobernador Civil: "Jódar, pueblo de escaso término, en que la mayoría se dedica a cultivo de olivas, monte y erial a pastos, se siembra una cuarta parte del término, cuyo terreno es pobre y por consiguiente de escasa producción cerealista. Que por estas razones, aún en épocas de normalidad en las existencias las harinas forasteras han surtido siempre este mercado, y si bien no se ha tropezado todavía con serias dificultades para el abastecimiento, estas empiezan a anunciarse ante la dificultad de la adquisición de trigos por los

harineros. Desde luego Jódar ni aún en los años de mayor producción ha podido bastarse para su consumo por ser muy escasa su producción cerealista, mucho menos después de dos años de escasez y a estas alturas con 32.000 kilos de trigo en un pueblo de muy cerca de los 11.000 habitantes". Como vemos al problema del paro se une ahora el de la escasez de trigo, lo cual creó un estado de alarma social muy importante.

El 6 de Mayo se da cuenta del Viaje a Madrid para gestionar del Gobierno la ampliación del término de Jódar, siendo recibida la Comisión por el Director General de la Guardia Civil el General Cabanellas, gracias a la intervención del General Fresneda, facilitando la audiencia con el Secretario de la Presidencia, quien tomó nota del asunto. El viaje sólo sirvió para limar las diferencias entre la Corporación y la Guardia Civil. La situación de las obras vuelve a ser crítica al paralizarse, pues el Banco de Crédito Agrícola Local no envía fondos, tampoco los obreros vuelven a ser admitidos en otros términos. El 15 de Julio se lleva al Pleno la publicación en el B.O.P. nº69 de 9 de Junio del Informe de la Sociedad Hidroeléctrica de La Loma para ampliar su actual concesión e instalación de un grupo turbo-dínamo en el salto que tiene en el sitio de Los Pelones y el proyecto de la Sociedad Anónima Distribuidora de Electricidad (S.A.D.E.) para la construcción de un salto denominado de Doña Aldonza en el cortijo de su nombre a una altura de 21,50 metros y otro salto llamado de Pedro Marín en el cortijo de ese nombre con un caudal de 40 metros y un salto bruto de 21,70 metros con un presupuesto de 16 millones de pesetas para conseguir una energía eléctrica de 18.000 caballos, el Pleno se satisface por tan grandes obras por lo que llevarían en jornales y en aumento del fluido para la industria.

El 29 de Julio se pide al Ministro de Obras Públicas se continúen las obras del Ferrocarril Baeza-Utiel y las de reparación del primer trozo del Canal del Jandulilla, por los jornales que producirían; el 5 de Octubre se reanudan las obras de la Carretera a la Estación de Quesada por un importe de 3.000 pesetas. El 16 de Diciembre vuelve la alarma sobre la falta de pan, lo cual crea una grave situación. El 21 de Abril de 1.933 se critica a los propietarios para que den jornales y *"que no se pierda riqueza, pues ve los olivares con jaramagos que acusan la deficiencia del cultivo, el que tiene hambre tiene que saciarla, que no le teme al comunismo ni a nada que lo que quiere es que todos trabajen, que todos estén ocupados y que la fraternidad debe imperar entre todos en la vida"*, aquí comienza una gran polémica sobre la Bolsa de Trabajo y los favoritismos para conseguir de ella un puesto. En estos días se comunica al Alcalde de Ubeda, que el Gobernador Civil ha autorizado a los obreros de Jódar para que trabajen en su término, en los cortijos margen del Guadalquivir y del Guadiana. El 26 de Julio se insta al Consejo de Ministros y al Ministerio de Obras Públicas, den subvención

en metálico para obras municipales, que se gastarán en paliar la crisis de trabajo. El 16 de Febrero de 1.934 se pide al Gobernador que gestione del Presidente de la Diputación las facilidades de pago necesarias para la continuación del Camino Vecinal de Jódar a la Estación de Quesada, el 13 de Marzo hay una situación de auténtica crisis de trabajo en los obreros agrícolas, repartiéndose pan ante la situación de hambre. El 11 de Junio se reúnen la Corporación municipal y los propietarios más importantes para que den colocación a mayor número de obreros para evitar el paro y los conflictos. Sin embargo los propietarios y corporación discuten sobre la necesidad de construir un nuevo Cuartel para la Guardia Civil y ampliar la dotación, ante la situación que se avecinaba. El 7 de Diciembre se dice: *"El término de Jódar es escaso la cosecha es mala, mucho el número de obreros y se pudiera hasta tener no sólo el hurto de aceituna puesto que quedan muchos obreros por colocar sino también revueltas por este motivo"*, se vuelven a solicitar obras, desde la elevación de aguas a los Barrios Altos, pasando por un Puente sobre el río Jandulilla, camino vecinal desde el km. 56 y 57 de la Carretera de Vílchez a Almería hasta empalmar con el de Ganados que va desde el km. 60 hasta Baeza y otros. El 11 de Diciembre se intensifica la vigilancia de la Guardia Civil en la aceituna, pues ha aumentado el número de niños rebuscando, *"siendo imposible alcanzarlos por los Guardias"*.

El 3 de Enero de 1.935 se autoriza la rebusca, pues están terminando los dos tajos que quedan, y antes de que se inicien las tareas de ara y cava en los suelos. El 31 de Mayo aún no se habían puesto en marchas las obras aprobadas por lo que aumenta la inestabilidad social. El 24 de Junio en una comunicación reservada y confidencial se dice que: *"existe el problema social por ser este pueblo de escaso término municipal con unos 1.800 obreros de la agricultura, donde solamente se sembraron 4.000 Has. quedando por consiguiente muchos parados en la recolección que una vez terminada hará que se note más el disgusto por el Paro"*, A continuación se hace una enumeración de obras, ya reseñadas, preguntándose porqué se encuentran paralizadas si esto beneficiaría la salida de productos y el remedio del paro obrero, además ahora se vive una situación nueva que es el impago salarial alegando malas cosechas y falta de venta del trigo, por lo que el problema no hace sino crecer a los obreros que no están parados. El 8 de Noviembre se escribe a la Junta de Paro del Ministerio de Trabajo y al propio Ministro, donde se dice que centenares de obreros recorren las calles sin trabajo, siendo urgentísimo que envíen 50.000 ptas., pues son 1.000 obreros los que se encuentran en paro completo y 500 las familias que carecen en absoluto de medios de subsistencia, por lo que se envía relación de obras a ejecutar.

El 5 de Marzo de 1.936 se dice que en cualquier momento se librarán por el Gobierno 35.000 Ptas. para el Paro Obrero, pero estas no llegan hasta el 11 de

Abril, destinándolas para la distribución y elevación de aguas. El 26 de Marzo se ejecuta la primera fase de la Reforma Agraria dando dos cuerdas de tierra a cada bracero en las propiedades municipales de Las Panderas, pero la situación se agrava con el cierre de fábricas, inestabilidad laboral con despidos y la insistencia de la Alcaldía, a finales de Abril, para que los Patronos contraten más Obreros, ascendiendo el 27 de Mayo a 1.850 obreros, pidiéndose a la Oficina de Colocación Obrera de Ubeda la admisión de 400 o 500, pues la situación era muy grave según se comunicaba al Delegado Provincial de Trabajo, enviándole la relación de obras a efectuar. El 9 de Junio se lanza un Bando que dice: "*Hago saber, que todos aquellos patronos que tengan más de dos obreros encargados o manijeros deberán turnarse cada diez días con el fin de que no quede ningún obrero segador sin trabajo durante esta faena. Además cada obrero debe llevar su número de inscripción*" reiterándose la admisión en Ubeda de 500 obreros. Esta situación y las tensiones patronos-obreros fomentadas por los Partidos políticos y organizaciones sindicales de ambas ideologías fueron creando una situación tal que el 13 de Junio tuvo que intervenir el Gobernador ante las noticias que le llegaron de la negativa de los obreros a comenzar las faenas de siega, existiendo una doble política una de cara a la instituciones provinciales y otra real que es la que se llevaba en la ciudad, ocultándose datos al Gobernador Civil o por lo menos no facilitándose correctamente, como cuando se dice: "1º. *Que en Jódar, no se han negado los obreros a comenzar las faenas de siega, que se están realizando normalmente.* 2º. *Que se reciben numerosas peticiones en esta Alcaldía para que se aprueben las Bases de Trabajo propuestas por el elemento obrero para las faenas de siega y demás no tarifadas.* 3º. *Que respetando la orden de S.E. se cumplirá la Legislación vigente de respetar la libre elección de Muleros aunque manifiesto que con ello se hace política por el elemento patronal, y no se propone a obreros necesitados por ideologías contrarias y por no amoldarse a percibir cantidades menores que las fijadas en las Bases todavía vigentes*". Durante este período hay importantes facturas de medicinas para pobres, teniendo que realizarse a los farmacéuticos investigaciones y selección de personal ante el aumento de las cantidades, presintiéndose fraudes encaminados a mermar más las arcas municipales. El 15 de Junio sigue el retraso en la subvención de la Junta Nacional de Paro, pues sólo se han dado 8.000 Ptas. de las 35.000 aprobadas, las cuales ya estaban agotadas, pues a la crisis obrera se unió la de la industria espartera, con el cierre de varias fábricas, volviéndose al tema de la anexión de varios Cortijos de Ubeda al de Jódar, pues la situación se tensa cada día más con graves enfrentamientos en la vía pública, tensiones que llegan a su máxima virulencia con el Alzamiento del General Franco el 18 de Julio, dando inicio a la Guerra Civil Española que motivó la marcha al Frente de infinidad de hombres

dejando a la suerte de los Partidos y organizaciones sindicales el gobierno municipal, creando verdaderas crisis motivadas por sus rencillas y el querer ocupar las mayores parcelas de poder, todo esto unido al estado de guerra agravó aún más la situación de las familias obreras.

2.- MEDIDAS LABORALES Y SOCIALES.

La oportunidad perdida.

El Problema Obrero se intentó mitigar con medidas laborales y sociales que fueran encaminadas a mejorar la ya de por sí crítica situación de los obreros, topándose en infinidad de ocasiones con los abusos de algunos propietarios y obreros. El 25 de Abril de 1.931 se acuerdan tomar medidas para el abaratamiento del pan, así como realizar un Padrón de obreros parados. El 2 de Mayo se reitera que *"son muchos los terrenos que poseía el Ayuntamiento de propiedad comunal como eran muchos los terrenos con atochas, se reintegren"*, el Consejo Municipal no quería otra cosa que aplicar una tímida adjudicación de tierras, que le eran propias, pero que pasaron a otras manos de una forma ilegal y solapada. Estos intentos de ir poniendo orden en el Ayuntamiento de cara a beneficiar al pueblo llano llevó hasta amonestar a la Guardia Civil por malos tratos a un joven diciendo que *"su obligación era pasar la denuncia al Juzgado(...) tiene que ser benévola, que vivimos en régimen de República y no bajo los Borbones, que hay libertad y la Autoridad debe ser educadora, imponer sanciones pero no azotar a nadie, el obrero debe respetar a la autoridad pero que aquel no es una bestia de carga, se castigue a todos grandes y chicos pero con las penas señaladas en las leyes y no con la mano, lamentando las desigualdades de trato para los grandes y para los modestos"*. Ante la nueva situación municipal el 16 de Mayo, se nombra una Comisión de patronos y obreros para fijar las condiciones del trabajo de siega, comisión que llega a feliz acuerdo el día 21, por lo que el Ayuntamiento da las gracias a los Patronos y a los Obreros por *"la colaboración leal de los primeros y actitud comprensiva de los segundos en la solución momentánea y temporal de la crisis por que atraviesan los trabajadores, demostrando así los propietarios y braceros saber hacerse cargo de las circunstancias"*, a este problema se une el del aceite de oliva, así el 6 de Junio se recibe un telegrama de la Cámara Oficial Agrícola de Jaén enviado al Presidente del Gobierno y al Ministro de Economía, en el que se pide no se alteren las disposiciones sobre aceites de oliva, producto que puede contribuir a la nivelación de la Balanza de Pagos, desnivelada por la importación de aceites de cacahuete y semillas oleaginosas. El Ayuntamiento se adhiere a la defensa del aceite de oliva frente a las mencionadas importaciones.

Para evitar problemas entre los propios obreros, se comunica que se den preferencia a todos a la hora de ofrecer trabajo, y no sólo a los asociados al Centro Obrero. El 11 de Septiembre se pide vigilancia en la cocción y peso del pan, para así evitar abusos, el 13 del mismo mes se solicita mayor número de braceros para arreglar los caminos de las Ramblas, Fuente Garciez, Viejo de Ubeda, arreglo de la Cárcel y subida de aguas al Barrio de Vistalegre, así como que se activen las obras paralizadas. Para evitar el robo de aceituna el 26 de Octubre se lanza un Bando en el que se intensifica la vigilancia y la detención, llevando a la Capital para ponerlos a disposición del Gobernador Civil quien fuera cogido robando. También se declara ilegal toda Huelga no anunciada con 8 días de anticipación, prohibiéndose la contratación de jornaleros forasteros en las obras del Canal del Jandulilla. El 19 de Enero de 1.932 se comunica a los panaderos se abstengan de subir el Kilo de pan a 0,60 ptas. el día 20, como lo habían solicitado, el día 21 se acuerda que el Kilo de pan valga 0,55 ptas. según lo había acordado la Comisión de Abastos. El 26 de Mayo se aprueba el deslinde del monte Los Pinares por ser beneficioso para los intereses del pueblo evitándose así el abuso de los colindantes ante la incertidumbre de los límites del referido monte.

El 14 de Octubre se denuncia un nuevo abuso protagonizado por los fabricantes de aceite, que significa la venta de aceite a los vendedores al por menor, a bastante mayor precio que el que rige en la tablilla, lo cual da lugar al exagerado precio de venta al detall, el Ayuntamiento estudiará el tema. El 11 de Noviembre el Pleno se lamenta de que: "*los Patronos no hacen pozas porque dicen que no tienen agua pero en cambio en las olivas de la Fuente Garciez donde esto ocurre se da el caso de que algunas tiran tan beneficioso líquido, con tal de no hacer pozas*", se abre una investigación sancionando al que derroche el agua. Al tema del agua y del aceite se une ahora el del pan, el 22 de Noviembre se denuncia que en la Industria panadera las Leyes vigentes de trabajo se infringen notoriamente, así en el número de horas, como en el trabajo de los niños, se amonestan y se les recuerda que no vendan el pan a 0,55 ptas. el Kilo sino a 0,50, como está acordado.

A estas infracciones laborales se une el que el 16 de Diciembre la ciudad se haya quedado sin pan, ante la alarma creada en el abastecimiento exagerado del mismo por lo que se cita a los panaderos a una reunión. Un nuevo conflicto surge el 22 de Diciembre ante la falta de cumplimiento de las bases de trabajo para la recolección de la aceituna tanto por los patronos al encontrar resistencia en los encargados de las Bolsas de trabajo como por los obreros sobre la parcialidad de los Patronos en la elección de los mismos, se piden urgentes soluciones.

El problema del pan no se soluciona y el 2 de Enero de 1.933 se escribe al Gobernador diciendo que la Sociedad de Panaderos intentó crear el conflicto de

la falta de pan, por obligarles el Ayuntamiento a que respetaran la jornada de 8 horas en el trabajo de panadería, dando a entender con estos conflictos que era imposible abastecer a la ciudad con este horario, por lo que tras varios intentos se tuvo que abastecer la ciudad con el pan de los no asociados. El Gobernador ordena se cree una Brigada de Inspección, exigiendo al resto de los patronos, empresarios y propietarios el cumplimiento de la jornada laboral de 8 horas. Para tratar cuestiones sociales se reúnen el 9 de Febrero cuatro representantes de la Sociedad Patronal "Círculo de Labradores" y otros cuatro de la Sociedad Obrera Socialista. El 3 de Marzo se elevan al Presidente del Jurado Mixto de Trabajo Rural las siguientes dudas sobre la interpretación de las Bases de Trabajo en lo referente a la Jornada de rendimiento: "*Rendimiento Util ¿ Ha de entenderse sin descuento del tiempo que se invierte en el camino a partir de los dos Kilómetros del Casco? Caso de que se descuenta tiempo a partir de los dos Kilómetros del Casco ¿Se descontarán doce minutos y medio por cada Km. que tenga que recorrer el obrero a partir de los dos del Casco? o ¿Se descontarán doce minutos y medio de ida y otros doce y medio de vuelta a partir de los dos Km. y cualquiera que sea la distancia?*". Como vemos comienza a existir una gran preocupación por la Jornada laboral, en una población acostumbrada a trabajar "*del sol a sol*".

El 20 de Marzo se recuerda la obligación que tienen todos los propietarios de efectuar sus trabajos con obreros extraídos de la bolsa, efectuando sus labores únicamente con ellos, para lo cual se endurecen las medidas de control. El 21 de Marzo se escribe una carta confidencial al Gobernador Civil sobre los manejos patronales, quejándose también sobre el proyecto de dividir en tres categorías a los obreros. El 4 de Abril se recuerda a los patronos panaderos que antes de las 5 de la mañana no pueden trabajar obreros en las panaderías y que no pueden endoblar los obreros, la tensión aumenta el 12 de Abril cuando se comunica al Gobernador que: "*en el Convenio que se hizo bajo su presidencia el día 19 de Febrero se acordó que por cada 400 ptas. de liquido imponible que tuviera cada propietario, debía extraer dos obreros de la Bolsa de Trabajo, los que se turnarían. Se acordó también que estaban exceptuados del turno los Muleros, segadores y especializados en hacer pozas. Pero es el caso que muchos propietarios que están haciendo pozas y que tienen bastante cantidad de olivas extraen número ínfimo de obreros de la Bolsa, con ello fomentan o contribuyen a que el Paro persista toda vez que hay obreros suficientes especializados en apoza*". Se insta a que se lleve a cabo lo convenido enviando requerimiento a los seis mayores propietarios: José Moreno Agrela, Francisco Acedo Villalobos, Antonio Ramírez Moreno, Antonio Herrera Mengibar, Dolores del Jesús Magaña y José García Pérez. El 13 de Mayo, son los comerciantes de tejidos los

amonestados por no respetar las horas de trabajo establecidas, siendo denunciados por sus dependientes.

El 20 de Mayo se reitera la gran preocupación existente por el respeto del horario laboral, pago correcto de salarios y obtención de obreros de la Bolsa de Trabajo, existiendo gran disgusto cuando el dueño de La Loma trae maquinas para las faenas de la recolección de cereales, por los puestos de trabajo que suprime. El 17 de Junio se comienza a multar a los que lleven a trabajar a menores de edad. El 10 de Agosto se multa a los panaderos por las malas condiciones del pan, denunciándose a un vendedor de pan por venderlo a mayor precio que el que le pone el fabricante, exigiéndole se conforme con el tanto por ciento que ya lleva de ganancia.

El 16 de Marzo de 1.934 la Comisión encargada de recaudar fondos para aliviar la crisis obrera acuerda: "1.- *Debe darse un subsidio sin condición alguna al anciano o viuda que no pueda trabajar nada en la industria del esparto.* 2.- *A los que puedan trabajar en dicha industria se les ayudará si conocidas sus necesidades procede hacerlo.* 3.- *Debe darse trabajo a los obreros que se hallan en paro forzoso la mitad del jornal a cada uno, o sea trabajando medio día cada uno.* 4.- *El trabajo debe quedar a beneficio de la población, arreglando calles y caminos.* 5.- *Debe estimularse a los que tengan labores que hacer a que las hagan, distribuyendo los jornales entre el mayor número de obreros.* 6.- *Se acuerde un jornal mínimo, mientras dure esta crisis.* 7.- *Reunir a los Diputados para que gestionen subvenciones.* 8.- *Que con lo recaudado se atienda con preferencia a los más pobres*". Buen acuerdo para la época si se hubiera podido llevar a la práctica.

El 16 de Marzo de 1.936 se acuerda que la mitad de los obreros sean elegidos por los patronos y la otra mitad designados por la Oficina de Colocación obrera, también se discute que si el agro de esta ciudad es considerado como de Sierra o campiña pobre, y según las Bases de Trabajo, tenga un 15 % de descuento el jornal del avareador de olivos y un 10 % el jornal de cogedor mujer o zagal queden reducidas las Bases de 9 ptas. a 7,88 y no habiendo pagado más que a la pareja, le corresponde a favor de esta la diferencia que se deberá de abonar inmediatamente. También se pide a las Sociedades Patronales Circulo de Labradores "La Peña" y Peña Cultural Galduriense que eviten las preferencias a la hora de seleccionar obreros en base a su ideología política evitando así conflictos si los sacan por orden numérico. El 14 de Mayo se acuerda vigilar a los que llevan la Oficina de Colocación Obrera pues hay queja de obreros que llevan mucho tiempo sin ser seleccionados. El 27 de Mayo se amplía a los Muleros la obligatoriedad de estar inscritos en la Oficina de Colocación, los acontecimientos y tensiones se van sucediendo hasta desembocar en el 18 de Julio, todas estas

conquistas sociales desaparecerán volviéndose a la situación anterior, aunque la verdad, poco se obligó para ponerlas en práctica, ni hubo el tiempo ni las condiciones para así hacerlo, tampoco la forma de negociarlas fue la correcta movidos todos por ideologías en la actualidad puestas en entredicho.

3.- LA INDUSTRIA DEL ESPARTO.

El anuncio del ocaso.

La industria del esparto fue la principal fuente de ingresos estable entre las grandes recolecciones de la aceituna y de cereales, desde el siglo XVI es fuente de riqueza que se vio aumentada a finales del siglo XVIII con la plantación de olivares en toda Andalucía y la consiguiente necesidad de surtir de capachos a las almazaras, esto provocó una oleada de inmigrantes de toda España, que aprovechándose de la temporalidad y ganancias de esta industria se asentaron en una población, ya de por sí pobre, aumentando el número de cuevas y los problemas sociales que dieron lugar a la situación tan dramática que vivió la ciudad hasta fechas recientes. El conservadurismo de los industriales del esparto que se cerraba a la modernización y búsqueda de un futuro para esta industria, ante la inminente invasión de fibras sintéticas, provocó que se mantuviese una industria terciarista hasta su total extenuación en los años sesenta, provocando una crisis de trabajo en la ciudad que en un primer momento se solventó con la emigración, pero que al cabo de los años no puede seguir sosteniéndose en trabajos inestables o de temporada. La falta de perspectivas y de un buen asesoramiento no detectó en los industriales de los años 30 la crisis que se les avecinaba.

El 16 de Mayo de 1931 se presenta solicitud por varios industriales del esparto al Ministro de Trabajo y Previsión en la que se hace constar la honda crisis que atraviesa la industria, debido al consumo de productos elaborados con fibra de coco, por lo que se pidió cesen los derechos de aduana de esta materia extranjera. El 29 de Julio se celebró en la población de Cieza una Asamblea para tratar el problema de la importación de fibras sintéticas y el daño que ocasionaba a las industrias esparteras, a la misma asistieron los industriales Antonio Robles y Andrés Herrera y los obreros Sebastián Martínez e Ildefonso Ogallar en representación de Jódar. El 6 de Noviembre se acoge con gran satisfacción que en la Gaceta del día 1 se publique el Decreto por el cual queda prohibido importar fibra de coco, de esta actuación se felicita al Ministro de Economía Nacional, pidiéndole que gestione la implantación de las nuevas tarifas ferroviarias para el transporte del esparto en rama y manufacturado que tanto beneficiarían a la

ciudad. El 28 de Noviembre se aprueban las Ordenanzas de Arbitrios, siendo el primer apartado dedicado al Esparto, cuyos impuestos quedaron así: *"Impuesto Fabricación de capachos de coco: 0,75 ptas. la docena, Capachos de esparto: 0,50 la docena. Los 100 Kg. o fracción de obra de esparto o albardín manufacturado que no sean capachos 0,50 ptas., los 100 kg. o fracción de manufactura de hilados de esparto y coco que no sean capachos 1,00 ptas."*

El 5 de Diciembre se vuelve a enviar carta al Ministro de Economía para que reitere la prohibición de importar fibra de coco, recibándose de la población de Hellín una carta donde se dice que al Ministro también se le mandó carta con 5.000 firmas recogidas. El 14 de Diciembre se envía otra carta al Ministro esta firmada por Industriales y comerciantes. El 15 de Enero de 1.932 se manda instancia al Director General de Rentas Públicas para que apruebe la Ordenanza sobre la Fabricación de capachos e Hilados de esparto y fibra de coco. El 13 de Enero de 1.933 se recibe una carta del Alcalde de Cieza en la que se ruega que el Ayuntamiento se integre en la Comisión creada para gestionar de los poderes públicos en Madrid, la promulgación de una disposición que evite la competencia ruinosa que otras fibras sostienen con el esparto, acordándose la incorporación del Consejo Municipal en la citada Comisión. El 27 de enero se suma a estas protestas la Sociedad Unión Obrera Socialista y Juventud Socialista. El 10 de Febrero se da cuenta al Pleno del viaje realizado por el Alcalde e industriales a Madrid con las Comisiones de Cieza, Hellín y otros pueblos.

El 17 de Junio, vuelve a surgir el problema de la propiedad de los atochares, y sobre todo distinguir los que son de propiedad privada y los del común de vecinos, los cuales fueron dados por el Conde de Salvatierra en 1.848, y que han sido *"caballo de batalla"* durante décadas por la destrucción que hacían los propietarios colindantes para agrandar sus fincas y plantar olivas, causando grandes conflictos. El 22 de Septiembre se acuerda que *"se evite en lo posible el pago en especie del esparto elaborado, pues es un medio de explotar al trabajador, pues las fábricas en dinero pagan, por lo que se prohíbe esta especulación para los que pagan en pan u otras especies comestibles, evitando así que el trabajador tenga que buscar quien le compre el esparto elaborado y le pague en dinero, pues no sólo lo necesita para comer"*, se acuerda que se investigue a los especuladores y a los que pagan menos de lo estipulado. El 9 de Octubre sigue todavía el anterior tema por lo que se acuerda que paguen el 50 % en dinero y el resto en genero. El 6 de Diciembre es aprobada una Ordenanza para cobrar impuestos por la elaboración de capachos e hilados de esparto, el 16 de Febrero de 1.934 la Superioridad deniega estos impuestos. El 21 de Julio se aumenta la vigilancia en la Central de Ferrocarriles y en los encargados del transporte, para evitar la entrada en Jódar de fibras exóticas, sixal, coco y otras,

vigilandose la Estación de Jódar y controlandose los destinos a vecinos de ésta. El 22 de Noviembre se denuncia a un industrial de Jódar por haber recibido una expedición de sisal.

El 25 de Octubre de 1.935 comienza uno de los grandes conflictos esparteros, la posible autorización del Gobierno a la entrada de fibras exóticas y de coco que sustituyan al esparto. El Ayuntamiento envía telegrama urgente al Ministro de Agricultura y le amenaza con trastornos y alteraciones del orden. El día 26 se unen a la protesta todas las instituciones de la ciudad que ven peligrar la casi única manifestación fabril y el estado próspero de la economía local, presentando a la Alcaldía miles de firmas encabezadas por el siguiente documento: *"Enteradas las fuerzas vivas de esta ciudad de la posible autorización para introducir fibra de coco y otras exóticas para la fabricación de capachos en sustitución del esparto -materia prima nacional- se presentan firmas numerosísimas representativas de la industria manufacturera del esparto que en esta ciudad es casi la única manifestación fabril. Comisiones del Comercio, pues el estado próspero o adverso del mismo se reflejaría con la pretendida autorización en este último sentido. Comisiones del pueblo trabajador obrero de ambos sexos que gratuitamente y como un privilegio especial y antiguo recolectan el esparto incluso en las propiedades particulares, lo transforman y elaboran confeccionando con el mismo diversas obras que venden a los industriales e incluso a consumidores forasteros, surgiendo de ese modo pequeños industriales. Representaciones también del bracero de la agricultura que en este pueblo, pobre por la calidad del terreno, encuentra un alivio en la recolección y aprovechamiento gratuito del esparto, y en los días de paro forzoso, por esa misma pobreza del terreno y por la escasa extensión laborable, soluciona por sí posibles conflictos sociales que de otro modo pudieran plantearse, y desde luego sacia de alguna manera el hambre de miles de hogares".*

La situación es crítica en el sector con el cierre de dos importantes fábricas en 1.936, además las tensiones aumentan entre los obreros, así el 7 de Mayo de 1.936 se pide que las obreras no coaccionen a otras por no estar asociadas, evitándose estos incidentes, además se prohíbe la elaboración de capachos con esparto verde. El 8 de Mayo se nombra Inspector de Industria y trabajo del esparto, siendo su misión la de: 1. Vigilar si dan esparto o no los patronos. 2. Vigilar el nº de docenas que cada uno de ellos exporta. 3. Vigilar si se adquieren capachos de esparto verde y precio a que todos sean pagados. Su sueldo será de 5 ptas. pagado por los patronos. La Colectividad Textil Espartera, máximo órgano de esta industria, conserva un curioso historial que algún día publicaremos, pues se encuentra casi completo su Libro de Actas, donde se da una perspectiva histórica de primera mano sobre la industria del esparto, pilar básico de la

economía de nuestra ciudad. Con la Guerra Civil esta industria no sólo no desapareció, sino que vivió momentos de esplendor, ya que los propios trabajadores, sobre todo mujeres, al formar parte de la Colectividad organizaban todo el comercio, salarios y distribución de beneficios, a ello influyó el que la ciudad se quedase llena de mujeres, niños y ancianos que no podían ir al Frente.

4.-HUELGAS Y MANIFESTACIONES.

Las Huelgas y manifestaciones no eran en aquella época nada nuevo, los habitantes de Jódar desde el siglo XVII, no dudaron en lanzarse a la calle para pedir cosas justas en una población hambrienta, en 1.660 se celebró la primera revuelta conocida cuando se intentó linchar al Corregidor, teniendo que venir fuerzas de Ubeda, el motivo era la subida desorbitante de impuestos, hechos como estos se repitieron en el siglo XVIII, cuando incluso los vecinos pidieron la supresión del Marquesado y su acogida al Rey, *"pues en nada beneficiaba su situación"*, cabeza del liberalismo del siglo XIX, acogió importantes figuras que concienciaron a la población, siendo pionera en acciones democráticas y en defensas sociales. En 1.848 ocupan las fincas del Marqués de Jódar-Conde de Salvatierra, consiguiendo ganar un sonado Pleito, firmándose un Concordato por el cual se ceden todos los atochares e incluso porciones de tierra para distribuir entre los vecinos los cuales podían aprovechar libremente la cogida del esparto. El 2 de Febrero de 1.874 se produce la primera Huelga General, a la que le sigue la del 29 de Octubre de 1.904 ambas por la defensa de los atochares, además parece que desde finales del siglo XIX ya se encontraban asentadas en Jódar las ideologías socialistas. Durante la II República las Huelgas y manifestaciones se hicieron asiduas, muchas veces para mostrar al Ayuntamiento el poder de convocatoria de los partidos y otras como justas reivindicaciones sociales.

El 1 de Mayo de 1.931, se celebra por primera vez la manifestación del Día del Trabajo, aunque toda esta tranquilidad del recién nacido régimen dura poco, así el 19 de Noviembre los obreros agrícolas convocan para el día 20 una huelga, por lo que se previene a la Guardia Civil para que evite las coacciones de los piquetes a los que quieran salir a trabajar. El día 20 el Gobernador Civil anuncia un principio de acuerdo de las bases para la recolección de la aceituna, acordando con la patronal la constitución de la Mutualidad Patronal para asegurar el riesgo de accidente de trabajo, quedando la huelga suspendida. El año 1.932 comienza muy movido, el 2 de Marzo hay una manifestación de Unión Obrera Socialista, presentándose el Lunes Santo 21 de Marzo un oficio de Huelga por esta Sociedad, junto con Juventud Socialista, el Ayuntamiento convoca una reunión entre

patronos y obreros para solucionar el tema social, no consiguiendo acuerdo el Jueves Santo 24 de Marzo se celebra otra reunión, con peores resultados por lo que se convoca la Huelga indefinida desde el Viernes 25 a las doce. El Viernes Santo 25 de Marzo hay una reunión entre patronos sin llegar a acuerdos, por lo que el Sábado Santo día 26 comienza la Huelga, la cual se desarrolla pacíficamente interviniendo la Guardia Civil en cuantas coacciones y amenazas se daban a los que querían trabajar. A las 21,30 horas finaliza la Huelga al llegar a un principio de acuerdo, el Presidente de Unión Obrera Socialista el del Comité de Huelga y el Presidente del Circulo de Labradores. Ese año es prohibida por el Gobernador la manifestación del 1º de Mayo.

El 14 de Febrero de 1.933 se vuelve a presentar oficio de Huelga General del Campo, el día 16 se reúnen patronos y obreros, acordándose que el Jurado Mixto de la provincia se pronuncie, el 18 el Gobernador comunica al Presidente del Comité de Huelga la ilegalidad de la misma hasta que no intervenga el Jurado Mixto, el día 19 se dispara dos veces contra la fachada del Ayuntamiento teniendo que intervenir la Guardia Civil, deteniendo a varias personas. El 21 de Febrero se publica un Bando anunciando el convenio acordado entre Patronos y Obreros ante el Jurado Mixto sobre Bases de Trabajo, iniciándose un período de calma social. El 30 de Septiembre se concede autorización al Presidente del Sindicato Unión Obrera, Juan José Mendieta, para celebrar Manifestación el 1º de Octubre, era el inicio de un mes y medio caliente. Así el 6 de Octubre los Patronos anuncian Huelga General por incumplimiento de las Bases de Trabajo, el 8 hacen lo mismo los obreros de las panaderías, suspendiéndose estas el día 15 al llegar a un acuerdo. Para el día 11 de Noviembre los obreros anuncian una manifestación enviando las comunicaciones al Presidente del Consejo de Ministros y al Gobernador.

Después de unas semanas calientes el problema estalla el 20 de Noviembre con un intento de Huelga General que se transforma en Revolución entre extremistas de ambas ideologías, quemándose un coche en la plaza del Ayuntamiento, colocación de un explosivo en el domicilio de un dirigente de derechas, asalto por las derechas de la casa del Secretario del Ayuntamiento y graves enfrentamientos que costaron varios heridos y un muerto. Fueron acusados de iniciar la revolución el Alcalde y varios concejales, así como el candidato comunista Capitán Resax, que fundó el Partido Comunista en Jódar, siendo su primer Secretario General José Gallego Montiel, por lo que hubo ya la primera separación entre partidos de izquierda. Destituido y encarcelados el Alcalde y varios concejales, toman posesión de la Alcaldía el 3º Teniente de Alcalde clausurandose la Casa del Pueblo. Comienza entonces una campaña de desprestigio del anterior Alcalde por todos los grupos políticos, que ven a un serio rival.

El 8 de Enero de 1.934, interviene la Guardia Civil en una Manifestación de obreros, produciéndose incidentes entre los mismos, ya comenzaban las diferencias entre socialistas y comunistas, a lo que se unía la introducción de ideas anarquistas. El 5 de Junio hay anunciada Huelga General de Campesinos en toda la provincia, en Jódar paradójicamente no se lleva a cabo, reinando la tranquilidad, por lo que se felicita al Alcalde en funciones Juan J. Gázquez que colocó a tiempo a todos los obreros. El 17 de Febrero de 1.936 se produce una Manifestación que es sofocada por la Guardia Civil, que cumple el Bando por el que se declara el estado de alarma y la prohibición de manifestaciones y reuniones. Tras las Elecciones vuelve a la Alcaldía José Gallego Montiel que lleva una política radical que trae consigo infinidad de problemas en una sociedad muy tensa, así el 27 de Marzo se celebra una multitudinaria manifestación para pedir al Gobernador que ordene a la Guardia Civil los registros domiciliarios sin distinción de clases para proceder al desarme definitivo de la población, el estado de guerra se presentía. El 1º de Mayo vuelve a celebrarse Manifestación. El 5 de Mayo se plantea una Huelga de Obreros en solidaridad con las dos Fábricas de Esparto que siguen cerradas, volviendo a celebrarse el día 26 otra, siendo la última manifestación pues en mes y medio comenzaría la sangrienta Guerra Civil.

5.- ASOCIACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS.

La censura.

La presencia de Partidos políticos y organizaciones sindicales no comenzó en nuestra ciudad hasta bien entrada la II República, la presencia de estos más antigua la tenemos documentalmente en 1.920, cuando se menciona al Centro Obrero Socialista, para Garrido González existen ya indicios en 1.913 (Garrido González, 1.990) y como Agrupación Socialista del P.S.O.E. en 1.921, existiendo antes de 1.923 la U.G.T. También hay que destacar la presencia en los años 20 de un Sindicato Obrero Católico.

La relación de partidos y organizaciones sindicales, junto con su fecha de constitución y número de afiliados en 1.937 es la siguiente:

- Partido Socialista Obrero Español. Año 1.913. Fue reconstituido tras su clausura el 30 de Marzo de 1.936 con 105 afiliados.
- Sindicato Unión Obrera U.G.T. 30 de Mayo de 1.930(Datos desde 1.920) con 1.093 afiliados.
- Sindicato Obrero Católico. Año 1.918. (No se mencionan datos)

- Juventudes Socialistas Unificadas. 13 de Octubre de 1.931 con 398 afiliados.
- Partido Comunista de España. Año 1.933 (No se mencionan datos).
- Partido Político C.E.D.A. Año 1.933.
- Partido Político Acción Popular. 24 de Enero de 1.934.
- Partido Político Izquierda Republicana. Noviembre de 1.935 y 131 afiliados y después del 18 de Julio con 206. Datos el 26 de Febrero de 1.932.
- Partido Político Unión Republicana. 31 de Diciembre de 1.935 con 207 afiliados antes del 18 de Julio de 1.936.
- Falange Española y de las J.O.N.S. Febrero de 1.936.
- Juventud Unión Republicana. 31 de Marzo de 1.936 con 118 afiliados.
- Radio Comunista. Mayo de 1.936 con 105 afiliados.
- Asociación de Mujeres Antifascistas. 13 de Mayo de 1.936 con 538 afiliadas.
- Juventud Izquierda Republicana. Octubre de 1.936 y 82 afiliados.
- F.A.I. Año 1.935 (No se menciona).
- C.N.T. (No se menciona). Febrero de 1.936.
- Juventudes Libertarias. 21 de Noviembre de 1.936.

Las Asociaciones de Patronos y obreros recogidas durante el período estudiado eran las siguientes, al lado se pone la primera fecha documental:

- Sociedad de Patronos y Obreros. Fundada en 1.924 y disuelta en este período.
- Sociedad de Obreros Albañiles de Jódar. 1 de Junio de 1.931.
- Sociedad Republicana Agrícola. 20 de Noviembre de 1.931.
- Asociación de Ganaderos de Jódar. 22 de Enero de 1.932.
- Sindicato Agrícola Católico y Comunidad de Regantes Canal del Jandulilla. 25 de Febrero de 1.932.
- Sociedad Patronal "Círculo de Labradores". 4 de Marzo de 1.932. Fue fundada en 1.898, aunque se disolvió varias veces.
- Sociedad Círculo Republicano. 20 de Marzo de 1.934.

- Agrupación Jurados Mixtos del Trabajo. 20 de Marzo de 1.934.
- Peña Cultural Galduriense. 13 de Marzo de 1.936.

Durante la Guerra Civil se crearon muchas más asociaciones, pero eso lo dejamos para un trabajo futuro. Toda esta cantidad de asociaciones y partidos políticos dio lugar a verdaderas luchas por el control del poder local, sobre todo en los partidos de izquierda mucho más divididos, (en ideas y formas de llevarlas a cabo en beneficio de los trabajadores con una mirada excesiva puesta en la Revolución soviética y en logros utópicos que el tiempo ha demostrado no eran tanto); que los de derechas, más homogéneos y con una idea clara: defender sus intereses con el menor coste y procurar que la situación volviese a como estaba antes de la proclamación de la II República, cuando el Sindicato Católico confeccionaba listas negras de obreros socialistas para que no fuesen contratados (Garrido González.1.990).

Los Plenos municipales, cargados con gran tensión, servían como lugar de coacción, pues las multitudes que en ellos se reunían, exaltadas por los líderes políticos hacía que muchos concejales dejasen de asistir cuando había votaciones comprometidas, como se denuncia el 7 de Diciembre de 1.934.

El 20 de Septiembre se constituye la Junta Local de Reforma Agraria, cuya politización dará lugar a que esta no funcione y que durante la Guerra Civil muchas fincas se vean abandonadas pues nadie quería trabajarlas. Los mitines fueron frecuentes a partir de 1.933, siendo el Teatro Arroquia el utilizado por la izquierda y el Teatro Principal por la derecha, gran papel tuvieron éstos en la preparación de la Revolución de Noviembre y en las Elecciones de Febrero de 1.936 con la presencia de Segismundo Fernández(Comunista), Pedro Cano Abelenda(Izquierda Republicana),Ignacio Gallego(Socialista),Vicente Uribe(Comunista),Francisco de la Torre(Unión Republicana),Sebastián Martínez Angulo, Pedro Fernández Hernández y Victoria Kent; de los líderes de derechas no se mencionan los nombres.

El 9 de Agosto de 1.934 se reorganiza la Junta Local de Informaciones Agrarias. El 20 de Mayo de 1.935 se lanza un Bando por el que obliga a carpinteros, herreros, pintores, canteros, albañiles, etc. a inscribirse en la Oficina de Colocación Obrera, era una forma de controlarlos ya que estos, en general, no se encontraban inscritos en las organizaciones obreros, que las formaban mayoritariamente campesinos. El 6 de Julio de 1.935 se crea una Comisión que controle a la Oficina de Colocación Obrera, ya que sólo está al frente de ella la Junta Local del Censo de Campesinos que se constituyó el 8 de Enero de 1.935, encargándose de la depuración del registro, como vemos verdadero órgano de

control de ideologías. Esta oficina funciona de la siguiente manera: "El Patrono solicita Obreros de la oficina, éstos figuran en un padrón y cada uno de ellos tiene su ficha correspondiente". El 23 de Abril de 1.936 una comisión del Frente Popular presenta a la Alcaldía estas propuestas: "1. Se desarmen los de derechas y fascistas. 2. Se trasladen de este municipio los Guardias Civiles. 3. Se destituya al Juez Municipal por la conducta parcial que viene observando. 4. Que el Frente Popular autorice a sus miembros a que constituyan una Guardia Cívica, hagan registros domiciliarios y practiquen cacheos". la propuesta es aceptada porque "los pistoleros fascistas son los que precisan arrebatar la Republica y los verdaderos republicanos no deben consentirlo", esto no hace nada más que aumentar las tensiones, pues en Jódar ya existe formado en la clandestinidad el Partido Falange Española y la C.N.T.

Otro elemento a tener en cuenta es la censura, no sólo la que ejercían los partidos, sino la de libertad de circulación de propaganda y medios de comunicación, hemos encontrado la recogida de los siguientes periódicos y folletos: "Justicia", "La Tierra", "Juventud Roja" todas en 1.932. En 1.933 "C.N.T.", "L a Nación". En 1.934 "El Socialista" y el Drama de Portes, Alcalá y Guerrero titulado "Oviedo o la Ciudad Mártir". En 1.936 se censura con un bando al Carnaval, prohibiendo el uso de careta y que se ridiculece a las instituciones sociales del Estado. Otro tipo de censura es la de la administración por lo que es imposible tener datos objetivos y fidedignos de acontecimientos, muchos de los cuales ni se refieren o si se hace se suavizan o exaltan los términos.

6.-EL PERÍODO REPUBLICANO (1.931-1.936) EN CIFRAS.

Para conocer mejor todo este período hemos realizado estos gráficos que recogen de manera más visual la situación de la ciudad de Jódar.

CUADRO Nº1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE JODAR DESDE 1.931 A 1.936.

AÑO	POBLA- CIÓN DE HECHO	POBLA- CIÓN DE DERECHO	NATALI- DAD	MORTALI- DAD	TASA DE CRECI- MIENTO
1.931	10.877	10.923	404	119	28,5
1.932	11.086	11.047	312	126	18,6
1.933	11.315	11.276	385	187	19,8

AÑO	POBLA- CIÓN DE HECHO	POBLA- CIÓN DE DERECHO	NATALI- DAD	MORTALI- DAD	TASA DE CRECI- MIENTO
1.934	11.552	11.484	436	199	23,7
1.935	12.077	12.083	363	179	18,4
1.936	12.168	12.172	-	-	-

FUENTE: Juzgado del Distrito y Archivo de la Asunción.

CUADRO N°2 EVOLUCIÓN DEL PARO OBRERO EN JODAR(1.931-1.936).

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.931			896	700	1200	110	307	993	1300	1300	-----	577
1.932												
1.933												
1.934					587		0					
1.935	1800										1000	
1.936					500							

FUENTE: Libros de Actas y Documentos del Archivo Histórico Municipal de Jódar.

CUADRO N°3 EVOLUCIÓN DE LOS JORNALES DE UN BRACERO EN JODAR (1.931-1.936).

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.931										3,50		
1.932												
1.933	3,50									4,00		
1.934	4,00											

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.935	4,00											
1.936	4,00											

FUENTE: Libros de Actas y Documentos del Archivo Histórico Municipal de Jódar.

CUADRO Nº4 NUMERO DE PROPIETARIOS, FINCAS Y HECTÁREAS DECLARADAS EN EL RPE DE 1.933 COMPARADAS CON LOS DATOS TOTALES APORTADOS POR P. CARRION PARA 1.930

P: Propietarios F: Fincas DATOS DEL R. P. E. DATOS DE CARRION

JODAR	P	F	Has.	As	Ctas.	F	Has.
	27	94	3487	46	96	1388	14570

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO Nº5 PORCENTAJE DE PROPIETARIOS Y HECTÁREAS DECLARADAS EN EL R.P.E. RESPECTO AL TOTAL DEL MUNICIPIO DE JODAR (Datos de Garrido González L. 1.990).

JODAR	%de propietarios: 1,94	%de hectareas: 23,93
-------	------------------------	----------------------

CUADRO Nº6 NUMERO DE PROPIETARIOS CON FINCAS +250 HAS. NUMERO DE ESTAS Y HAS. DECLARADAS EN EL R.P.E. COMPARÁNDOLAS CON LOS DATOS DE P. CARRION.

Datos del R.P.E.

DATOS DE CARRION

JODAR	P	F	HAS.	AS.	CTAS.	F	HAS.
	5	5	1.836	25	67	8	3.497

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO N°7 PORCENTAJE DE PROPIETARIOS CON FINCAS + 250 HAS. RESPECTO AL TOTAL DE LAS DEL MUNICIPIO(GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990).

JODAR	PROPIETARIOS		FINCAS		HECTÁREAS	
	%MUNICIP	% RPE	%MUNICIP	% RPE	%MUNICIP	% RPE
	0,36	18,51	62,50	5,31	52,50	52,65

CUADRO N°8 APROVECHAMIENTO DE LAS HECTÁREAS, AREAS Y CENTIÁREAS DECLARADAS EN EL RPE DE 1.933.

JODAR	CULTIVADAS	NO CULTIVADAS	PARTES CULTIV. Y NO CULTIV.	NO CONSTAN
	847,07,10	777,59,37	1.841,80,49	21,00,00

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO N°9 TIPO DE TIERRAS DE LOS PROPIETARIOS QUE REÚNEN -250 HAS. EN EL RPE DE 1.933.

JODAR	CULTIVADAS	NO CULTIV.	PARTES CULT. / NO CULTIV.	NO CONSTAN
	473,16,13	357,91,25	198,77,24	21,00,00

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO N°10 TIPO DE TIERRAS DE LOS PROPIETARIOS QUE REÚNEN +250 HAS. EN EL RPE DE 1.933.

JODAR	CULTIVADAS	NO CULTIV.	PARTES - CULT./ NO CULTIV.	NO CONSTAN
	373,90,97	419,68,12	1.643,03,25	-----

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO N°11 CENSO OBRERO, N° DE PARADOS, ALOJADOS Y % QUE REPRESENTA EN 1.930/31.

JODAR	CENSO Obrero	Parados tiempo completo		Parados Alojados		Total Parados compl. y parc.		
		Número	%	Número	%	CENSO Obrero corregido	Número	%
	1800	750	41,6	150	8,3	2000	850	42,5

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO N°12 CENSO DE CAMPESINOS 1.933/34 JUNTO CON LA POBLACIÓN MASCULINA TOTAL Y LA ACTIVA DE 14 a 70 AÑOS EN 1.930.

JODAR	TOTAL Hombres	Hombres Activos	JORNALEROS SIN TIERRAS			PEQUEÑOS CAMPESINOS		
			Número	%Total	%activos	Número	%Total	%activos
	5.381	3.377	1.332	24,7	39,4	759	14,1	22,4

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO N°13 CENSO TOTAL DE CAMPESINOS SUMADOS OBREROS SIN TIERRA Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS ARRENDATARIOS Y APARCEROS DE 1.933-34 COMPARADOS CON LOS PORCENTAJES DE 1.928.

JODAR	CAMPESINOS 1.933/1.934			PROPIETARIOS 1.928	
	Número	%HOMBRES	%HABIT.	Número	%HABIT.
	2.091	38,8	19,3	1.388	12,8

FUENTE: GARRIDO GONZÁLEZ L. 1.990.

CUADRO Nº14 EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL KILO DE PAN EN JÓDAR.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.931												0,55
1.932							0,60				0,50	
1.933												0,60
1.934		0,62	0,60			0,70						
1.935												
1.936	0,50			0,45								

FUENTE: Libros de Actas y Documentos del Archivo Histórico Municipal de Jódar.

Otros datos importantes a tener en cuenta sobre Jódar durante este período son los siguientes: Que un Kw de electricidad valía 1 peseta más el impuesto, que un Kilo de trigo valía 0,65 pesetas y que un menor de 14 años por arrancar semillas cobraba 5 pesetas diarias. El Kilo de carne de cerdo valía 5,50 pesetas y los despojos de 1ª 2 ptas/Kg y los de 2ª 1,60 Ptas/Kg. Que un jornalero de la construcción cobraba 50 céntimos a la hora, y que en 1.932 se consumieron 5.000 hectolitros de vino. También es interesante saber que una Hectárea de olivar producía 1.000 kilos de aceituna en la cosecha de 1.934 y 2.500 en la de 1.935. El Kilo de borrego del país costaba 5 céntimos y un matrimonio cobraba por ir a la aceituna la cantidad de 7,82 pesetas. Al día se fabricaban en Jódar 4.625 kilos de pan y la población se dividía en 2.293 edificios y solares urbanos y 132 en el extrarradio, existiendo 269 propietarios.

El número de familias capacitadas para la recolección de la aceituna es de unas mil, emigrando 400, debido a la poca extensión del término. En cuanto a Contribución Urbana, hasta 10 ptas. hay 1.037. De 10 a 20 ptas. 743 y de 20 ptas. en adelante 2.423 personas. El 26 de Mayo de 1.934 había 543 obreros trabajando en faenas agrícolas, 465 obreros que trabajaban menos de seis días a la semana y pagaban menos de 50 ptas. de contribución, 587 obreros en Paro forzoso, siendo el total de 1.595 obreros.